



## DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CODECO

Durante la décima novena sesión ordinaria de la Comisión de Defensa del Consumidor y los Organismos Reguladores de los Servicios Públicos (Codeco), se desarrollaron temas referentes a la contaminación de alimentos como frutas y verduras invitando a los representantes de Senasa y Digesa para exponer el trabajo que vienen realizando al respecto desde sus sector y además se aprobaron dos dictámenes: el primero que protege a los usuarios de la usura en los servicios financieros y el segundo referente a la protección de la publicidad dirigida a menores de edad.

En tal sentido, la Codeco invitó al jefe del Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA – Ministerio de Agricultura, señor Janios Miguel Quevedo Valle, para tratar el problema de la presencia de agroquímicos en frutas y verduras que se expenden en supermercados de lima y callao y su repercusión en la salud de los consumidores, al respecto, el presidente de la Codeco, congresista Elías Varas Meléndez sostuvo que cuando los plaguicidas sobrepasan los límites de permisibilidad, ocasionan enfermedades en el organismo humano.

Posteriormente con diez votos a favor y tres en contra, se aprobó el Predictamen recaído en el Proyectos de Ley 3428/2022-CR y 3739/2022-CR que, con texto sustitutorio, proponen la ley que modifica la Ley 31143, Ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros, eliminando la comisión por transferencia bancaria y pago de tarjeta de crédito.

Además con nueve votos a favor y cinco en contra, se aprobó el Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4480/2022-CR que, con un texto sustitutorio, propone la ley que modifica la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, respecto de la publicidad dirigida a menores de edad.

Por último, el Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 3412/2022-CR, 3437/2022-CR, 3732/2022-CR y 4717/2022-CR que, con texto sustitutorio se proponen ley del control del tabaco, de la nicotina y de sus sucedáneos para la protección de la vida y la salud, pasó a cuarto intermedio.

Muy agradecidos por su difusión  
Lima, 05 de junio de 2023.

